

Informe
Exposición sobre
Seminario Internacional “Los Derechos Humanos con y desde las
Relaciones Internacionales”
Instituto del Canal de Panamá y Estudios Internacionales
Universidad de Panamá
18 de noviembre de 2024

Horario de charla: 10:45 a.m. a 11:45 p.m.

Tema de exposición: “El Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura y el compromiso en la implementación de los convenios internacionales ratificados por la República de Panamá”

Facilitador: Lic. Fernando Wing – director del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura

Lugar de capacitación: Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá

Cantidad de personas capacitadas:

La misma fue una actividad abierta, con difusión por canal de youtube, y contó en ese momento con la participación de aproximadamente 50 personas.

Desarrollo de capacitación:

A través de una exposición magistral, el capacitador abordó los siguientes puntos relativos al tema de su exposición:

- Concepto de tortura
- Concepto de otros tratos crueles, inhumanos o degradantes
- Convenios internacionales del sistema universal y del sistema interamericano que mencionan el concepto de tortura
- La Convención contra la Tortura
- El Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura
- La tortura y los malos tratos en el Código Penal Panameño
- El Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura

- Funciones del Mecanismo
- Privación de libertad y lugares de privación de libertad
- Riesgos de tortura y malos tratos
- Tortura, malos tratos y uso progresivo de la fuerza

Logros obtenidos

La capacitación despertó mucho interés en los participantes quienes, luego de finalizada la exposición realizaron interrogantes que fueron aclarados por el expositor.

Los asistentes comprendieron cómo, desde diversos sectores, se pueden realizar acciones para prevenir la tortura y los malos tratos, a través de acciones de sensibilización, académicas, en las comunidades.

De igual manera fue interesante para los participantes conocer que toda forma de tortura está prohibida en derechos humanos y cómo está consagrada esta disposición en los principales convenios internacionales suscritos por la República de Panamá.

También fue importante que, a nivel académico los participantes conocieran las funciones del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura, los centros que visitan y algunos hallazgos identificados durante el desarrollo de las inspecciones.

Informe preparado por:

Fernando Wing

Director

Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura

ANEXOS FOTOGRÁFICOS



